

Información de Trámite

Nombre Trámite	COBRO COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
Descripción	El trámite de cobro por publicidad en canal de televisión corresponde al procedimiento administrativo mediante el cual la Prefectura de Napo gestiona, autoriza y recauda el valor establecido por la difusión de contenidos publicitarios, institucionales, comerciales o informativos a través de su canal de televisión. Este proceso permite regular el uso de los espacios publicitarios, garantizar la correcta prestación del servicio de comunicación y asegurar la transparencia en la administración de los recursos generados, de acuerdo con la normativa legal y disposiciones institucionales vigentes.
¿A quién está dirigido?	Son beneficiarios del trámite de cobro por publicidad en canal de televisión AllyTV, las personas naturales ecuatorianas y extranjeras, así como las personas jurídicas de carácter público y privado, que requieran difundir contenidos publicitarios, institucionales, comerciales o informativos a través del canal de televisión administrado o regulado por la Prefectura de Napo, conforme a las tarifas, condiciones y disposiciones legales y administrativas vigentes. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Cobro Comunicación y Publicidad
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Solicitud de cobro emitida por la Subdirección de AllyTV en la que se detalle el valor a cobrar y los datos beneficiario.

¿Cómo hago el trámite?

- El ciudadano o representante debe acercarse a la ventanilla de recaudación de la Prefectura de Napo presentando la solicitud de cobro emitida por la Subdirección de AllyTV, en la que conste el valor a cancelar y los datos del beneficiario. El recaudador verificará la documentación y procederá a registrar y receptar el pago correspondiente conforme a las tarifas y disposiciones institucionales vigentes, emitiendo el comprobante respectivo.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 7:30 a 16:30, en la ventanilla de recaudación ubicada en la planta baja del edificio central del GAD Provincial de Napo, Av. Olmedo y Juan Montalvo.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tlga. Kelmi Quimena Tanguila Andy

Correo Electrónico: ktanguila@napo.gob.ec

Teléfono: 063700080

Transparencia